



Junta de Andalucía

VEAJA: Publicación de trámite / procedimiento

Guía de cumplimentación del formulario de solicitud de publicación de trámite / procedimiento en Producción

Versión: v01r00

Fecha: 12/06/25

Queda prohibido cualquier tipo de explotación y, en particular, la reproducción, distribución, comunicación pública y/o transformación, total o parcial, por cualquier medio, de este documento sin el previo consentimiento expreso y por escrito de la Junta de Andalucía.

	Junta de Andalucía Agencia Digital de Andalucía	VEAJA: Publicación de trámite / procedimiento Guía de cumplimentación del formulario de solicitud de publicación de trámite / procedimiento en Producción
---	---	--

HOJA DE CONTROL

Título	Guía de cumplimentación del formulario de solicitud de publicación de trámite / procedimiento en Producción		
Entregable	Guía de cumplimentación del formulario de solicitud de publicación de trámite / procedimiento en Producción		
Nombre del fichero	VEAJA-GUIA-Guía formulario solicitud publicación procedimiento		
Autor	Servicio VEAJA / SCAE		
Versión/Edición	v01r00	Fecha Versión	12/06/25
Aprobado por		Fecha Aprobación	
		Nº Total Páginas	9

REGISTRO DE CAMBIOS

Versión	Causa del cambio	Responsable del cambio	Área	Fecha del cambio
v01r00	Versión inicial	SCAE	DGTD	12/06/25

CONTROL DE DISTRIBUCIÓN

Nombre y apellidos	Cargo	Área	Nº Copias

	Junta de Andalucía Agencia Digital de Andalucía	VEAJA: Publicación de trámite / procedimiento Guía de cumplimentación del formulario de solicitud de publicación de trámite / procedimiento en Producción
---	--	---

ÍNDICE

1 INTRODUCCIÓN.....	4
2 DESCRIPCIÓN.....	5
2.1 Persona solicitante de la publicación en la Ventanilla Electrónica de la Administración.....	5
2.2 Presentación en la Ventanilla Electrónica de la Administración.....	5
2.3 Tramitación del Procedimiento.....	7
2.4 Solicitud, Declaración, Compromiso, Lugar, Fecha y Firma.....	7
3 CONCLUSIÓN.....	8
4 GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	9

	Junta de Andalucía Agencia Digital de Andalucía	VEAJA: Publicación de trámite / procedimiento Guía de cumplimentación del formulario de solicitud de publicación de trámite / procedimiento en Producción
---	--	---

1 INTRODUCCIÓN

La publicación en producción de un nuevo trámite administrativo en VEAJA requiere de la cumplimentación del “Formulario de solicitud de publicación de trámite / procedimiento en Producción”. Este documento es una guía que describe cómo cumplimentar dicho formulario, quién lo debe firmar y a quién enviarlo.

De forma previa, se deben haber desarrollado y validado los formularios que son necesarios para la entrega inicial de dicho trámite.

	Junta de Andalucía Agencia Digital de Andalucía	VEAJA: Publicación de trámite / procedimiento Guía de cumplimentación del formulario de solicitud de publicación de trámite / procedimiento en Producción
---	--	---

2 DESCRIPCIÓN

En los siguientes apartados se describe la cumplimentación del formulario atendiendo a cada una de las partes del mismo.

El formulario consta de los siguientes apartados:

1. PERSONA SOLICITANTE DE LA PUBLICACIÓN EN LA VENTANILLA ELECTRÓNICA DE LA ADMINISTRACIÓN
2. PRESENTACIÓN EN LA VENTANILLA ELECTRÓNICA DE LA ADMINISTRACIÓN
3. TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO
4. SOLICITUD, DECLARACIÓN, COMPROMISO, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La elaboración de este documento de pasos a seguir permitirá realizar implantaciones en el entorno de producción correctamente configuradas para estar vigentes en el momento precisado por una orden, decreto o resolución publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Asimismo, facilitará a la persona encargada de su implantación la posibilidad de aprovechar configuraciones realizadas en el entorno de preproducción sin tener que replicarlo de manera manual.

2.1 Persona solicitante de la publicación en la Ventanilla Electrónica de la Administración

En estos campos deben figurar los datos del responsable técnico del organismo que solicita la publicación del trámite. Es necesario que se trate de un perfil técnico por el carácter técnico de parte de la información a cumplimentar. Habitualmente será una persona del Servicio de Informática del organismo solicitante.

2.2 Presentación en la Ventanilla Electrónica de la Administración

Se describe el contenido de los campos de este apartado:

	Junta de Andalucía Agencia Digital de Andalucía	VEAJA: Publicación de trámite / procedimiento Guía de cumplimentación del formulario de solicitud de publicación de trámite / procedimiento en Producción
---	---	---

- **NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO.** Es el nombre que se utilizará para referirse al trámite. Puede ser el que tenga en el Registro de Procedimientos y Servicios (RPS).
- **CÓDIGO RPS.** Código del procedimiento asignado por el Registro de Procedimientos y Servicios (RPS). El procedimiento debe estar dado de alta en este registro y por tanto tener número.
- **CONVOCATORIA.** Hay que indicar si el procedimiento estará abierto de forma permanente o no, y en este segundo caso indicar las fechas de inicio y de fin de presentación de las solicitudes. Dichas fechas no afectan a las entregas posteriores que puedan realizarse sobre expedientes ya iniciados.
- **REGISTRO TELEMÁTICO.** Será necesario indicar tanto el código Asunto como el código Unidad de Destino de @ries a utilizar en PRODUCCIÓN. Los códigos deben gestionarse con suficiente antelación a través de las personas administradoras delegadas del Registro o a través de una incidencia en CEIS. Dichos datos ya son solicitados en el “Formulario de solicitud de desarrollo”, y se vuelven a requerir como confirmación de los datos previamente proporcionados o por si no se hubieran indicado inicialmente, ya que no disponer de dicho dato correctamente configurado en el procedimiento cuando se publique impedirá la presentación de las solicitudes.
- **CONFIGURACIÓN ESPECÍFICA PARA EL ENTORNO DE PRODUCCIÓN.** En caso de utilizar algunos de estos servicios, será necesario proporcionar la dirección correspondiente a utilizar en PRODUCCIÓN. Los posibles servicios son:
 - Servicio numerador.
 - Servicio de validación de la entrega.
 - Servicio de procesamiento específico.
 - Servicio de carga de datos en el formulario.
 - Servicio de validación de datos en el formulario.
- **SOPORTE Y ATENCIÓN A USUARIOS.** En este apartado hay que facilitar un correo electrónico y un teléfono de contacto para atender las dudas funcionales que pueda plantear la ciudadanía sobre la presentación.
- **DIRECCIONES DE NOTIFICACIÓN DE NUEVAS PRESENTACIONES.** En “DIRECCIÓN DE CORREO REMITENTE DE LOS AVISOS” se ha de indicar la dirección de correo que aparecerá como remitente de los correos que envíe Ventanilla, tanto a la ciudadanía como a los usuarios tramitadores.

	Junta de Andalucía Agencia Digital de Andalucía	VEAJA: Publicación de trámite / procedimiento Guía de cumplimentación del formulario de solicitud de publicación de trámite / procedimiento en Producción
---	---	---

- DIRECCIONES DE CORREO DONDE REALIZAR LOS AVISOS DE ALTA DE NUEVAS PRESENTACIONES. Aquí se incluirán todas las direcciones de correo que deben recibir un correo cada vez que se produzca una presentación.

2.3 Tramitación del Procedimiento

- PERSONAS TRAMITADORAS Y FIRMANTES DEL PROCEDIMIENTO. Se indican las personas que tramitarán los expedientes en caso de que se utilice la Plataforma de Tramitación Centralizada. Además del nombre y los datos de contacto, hay que indicar qué actividades podrá realizar, en concreto: tramitación de expedientes, compulsa electrónica, firma en Port@firmas, envío de notificaciones telemáticas.

2.4 Solicitud, Declaración, Compromiso, Lugar, Fecha y Firma

En este apartado se cumplimentan los datos de la persona que solicita la publicación. Debe ser al menos el responsable técnico del organismo solicitante, habitualmente el Jefe del Servicio de Informática.

La solicitud firmada se debe adjuntar en una incidencia de [NAOS](#) en el Servicio "Administración Electrónica", en el componente "Ventanilla Electrónica (VEAJA): Desarrollo y publicación de procedimientos y servicios".

	Junta de Andalucía Agencia Digital de Andalucía	VEAJA: Publicación de trámite / procedimiento Guía de cumplimentación del formulario de solicitud de publicación de trámite / procedimiento en Producción
---	--	---

3 CONCLUSIÓN

Se resumen las cuestiones previas a tener en cuenta para la cumplimentación del mismo.

- Los formularios que conforman el trámite que se va a publicar deben estar desarrollados y deben haber sido validados por el organismo solicitante.
- El formulario de solicitud de publicación debe ser cumplimentado por personal técnico. Tanto el solicitante como el firmante deben serlo.
- La cumplimentación supone aportar información que requiere haber realizado previamente ciertas tareas:
 - Solicitar previamente en @ries Producción el alta del asunto y del código unidad destino a utilizar.
 - Si se usa alguna consulta SCSP, solicitar previamente las finalidades de cada una de ellas en Producción.
 - Si se usa algún servicio web, disponer de su dirección con anterioridad.
 - Determinar los usuarios que participarán en la tramitación de los expedientes y con qué función en cada caso.
 - Determinar la dirección de correo remitente y las que recibirán los avisos.

	Junta de Andalucía Agencia Digital de Andalucía	VEAJA: Publicación de trámite / procedimiento Guía de cumplimentación del formulario de solicitud de publicación de trámite / procedimiento en Producción
---	---	---

4 GLOSARIO DE TÉRMINOS

Término	Definición
@ries	Registro de Entrada y Salida
Notific@	Sistema de envío y gestión de notificaciones electrónicas
Port@firmas	Herramienta para la firma electrónica de documentos
PTw@ndA	Plataforma de tramitación
RPS	Registro de Procedimientos y Servicios
SCAE	Servicio de Coordinación de Administración Electrónica
SCSP	Supresión de Certificados en Soporte Papel
Trew@	Motor de tramitación
VEAJA	Ventanilla Electrónica de la Administración de la Junta de Andalucía